

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 11 de Julio de 1970

Número 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente de la H. XLIV Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 30

La Diputación Permanente de la H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se convoca a la Legislatura del Estado a un Período Extraordinario de Sesiones, para tratar exclusivamente los siguientes asuntos:

1.—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hacer la declaratoria de los ciudadanos que resultaron electos Senadores por el Estado de México, por haber obtenido la mayoría de votos en las elecciones celebradas el 5 del presente mes.

2.—Declarar Recinto Oficial de la Legislatura del Estado, para que tenga verificativo la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones y en la que rendirá el ciudadano Gobernador su Primer Informe Constitucional.

3.—Proyecto de decreto que autoriza al Gobierno del Estado, a los ayuntamientos y organismos descentralizados para que gestionen y contraten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., el otorgamiento de créditos y ampliaciones de los mismos, destinados a la realización de obras y servicios públicos.

4.—Decreto que modifica el marcado con el número 62 de 6 de agosto de 1968, mediante el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Toluca para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la ciudad de México un empréstito de \$22,400,000.00 destinado a la construcción de un nuevo mercado en la ciudad de Toluca.

5.—Proyecto de Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para constituirse en avalista de las obligaciones que la empresa de participación estatal "Constructora Edomex", S. A., contraiga hasta por \$15,000,000.00 con la empresa "Asbestos de México", S. A., por el suministro de materiales destinados a la ejecución de la obra designada como "Abastecimiento de Agua Potable de la Unidad Urbano Industrial N.Z.T."

6.—Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para constituirse en deudor solidario de las obligaciones a cargo de los Ayuntamientos y organismos estatales descentralizados, por los créditos que obtengan legalmente autorizados para el cumplimiento de sus atribuciones.

7.—Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para obtener empréstitos hasta por la suma de \$20,000,000.00 destinados a la realización de obras públicas de infraestructura económica.

8.—Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., destinado a financiar los trabajos de catastración en el Estado.

9.—Decretos que contienen las tarifas a las que se sujetarán los ayuntamientos que han obtenido empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., para el cobro a los usuarios, de los servicios prestados a través de obras financiadas por esa Institución de Crédito.

ARTICULO SEGUNDO.—La sesión de apertura del Período Extraordinario a que se convoca tendrá verificativo el día 17 del presente mes de julio, a las 10.00 horas.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta.—Diputado Presidente, **Dr. Cuillermo Pérez Calva**.—Diputado Secretario, **Jesús García Lovera**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de Julio de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto No. 30 de la H. Diputación Permanente de la XLIV Legislatura del Estado, convocando a un Período Extraordinario de Sesiones a la propia H. Legislatura.—Pág. 1.
Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

RICARDA BARRON VAZQUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio SIN NOMBRE, ubicado en el pueblo de San Juan Ixbuatépec de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 34.60 metros con señores Agustín Moreno y Florentina del mismo apellido; al Sur, en 36 metros con Don León Jiménez; al Oriente, en 43.75 metros con camino o calle; al Poniente, en 44.60 metros con el mismo don León Jiménez.—Con superficie total de 1559.78 M².

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno," que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se editan en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación se expiden los presentes a los nueve días del mes de mayo de 1970.—Para conocimiento de personas que crean con mejor derecho presentarse deducirlo en términos de ley.—Doy fe. C. Primer Secretario, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

1027.—20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. RICARDA HERNANDEZ CORRALES, ha promovido en su carácter de albacea de la sucesión del Sr. Victoriano Hernández, Diligencias de Inmatriculación, para el efecto de que en su oportunidad se ordene la inscripción del testimonio de la escritura pública que ampara la propiedad de un terreno en el que existía una casucha, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos líneas una de 72.60 metros y otra de 27.65 metros, en ambas con la señora Bernardina Santamaría de Arcos; al Sur, 52.50 metros con calle de Texcoco; al Oriente, en tres líneas, una de 62.30 metros con los señores Roberto Pedrosa Acévedo, Wendelino Morales Aguiler y Mariano Estrada Lechuga; otra de 2.51 metros y otra de 39.36 metros en ambas con el señor Leonardo Sánchez y al Poniente, en dos líneas, una de 27.69 metros y otra de 34.60 metros en ambas partes con la calle de General Agustín Múñiz, con una superficie aproximada de 5,960.87 metros cuadrados. El C. Juez Segundo de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo de Toluca", por tres veces, de diez en diez días, haciéndose saber a quienes pueda interesar o se crean con algún derecho, vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Toluca, Méx., a once de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero**.

1030.—20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Sra. Josefina Domínguez Jaramillo, como albacea de la sucesión de Arturo Domínguez Jaramillo, en contra de Fernando Martínez V., y Blanca Margarita Bernal de M., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL PROXIMO MES DE JULIO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de una fracción de terreno que formó parte de la casa 1109 de la Calle de Morales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.70 metros con Teodoro Martínez Montes de Oca, Sur, la misma medida con el Sr. Ortiz; Oriente, 11.35 metros con el Sr. don señor Martínez Montes de Oca y al Poniente, la misma medida anterior con calle de José Luis Alamoz del cual se sirvió de base para el remate, la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS. Lo

que se hace saber al público en general convocando postores, por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a diecisiete de junio de 1970. Doy fe. El Secretario, **Angel Velázquez Romero**.

1048.—20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NORBERTO KANNER TEICHMAN, se dirige a este Juzgado promoviendo diligencias de inscripción en contra del señor Abraham Zlotnick Aberzye, respecto a los predios denominados "TENEXPANGO" o "TENEXPANCO", y "TEQUISTEPEC", que miden y lindan: al Norte, 170.00 metros con Faustino Aguiler; al Sur, 194.00 metros con río; al Oriente, 216.00 metros con Modesto Ramírez y al Poniente, 120.00 metros con Barranca de Tluahuca; del segundo; al Norte, 33.00 metros con barranca y 103 metros con propiedad particular; al Sur, 146.00 metros con Juana Beltrán y Victoria Ortega; al Oriente, 180.00 metros con Guadalupe Espinosa y Cirilo Hernández y al Poniente, 82.00 metros con Benito Ramírez y 93.50 metros con barranca; y un predio sin nombre que mide y linda: al Norte, 1,000.00 metros con Ejido de Belem; al Sur, 1,000.00 metros con Ejido de San Pedro Chiatzingo; al Oriente 2,000.00 metros con Ejido de San Miguel Xolco y San Francisco Tlallica y al Poniente, 2,000.00 metros con ejido de San Pedro Chiatzingo.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide en Texcoco, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**.

1092.—27 junio 4 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

La señora MARIA MERCEDES GUERRERO HERRERA, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado JUICIO INTESAMENTARIO a bienes de su finado padre JUAN EVAN GELISTA GUERRERO VALDEZ, quien falleció en la Ciudad de México, D.F., el día 26 de noviembre de 1960; citando como presuntos coherederos a sus hermanos de la promovente, RAMON, JOSE MARCELO, JOSEFINA Y MEA, CONCEPCION todas de apellidos Guerrero Herrera; de quienes desconoce su actual domicilio; en tal virtud, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles, se hace el presente edicto, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos "El Nacional" que se editan en la Ciudad de México, D.F., en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas señaladas por la promovente como presuntas coherederas, se presenten ante este Juzgado donde se sigue el Juicio Intestamentario registrado con el número 36/970, a deducir sus derechos hereditarios conforme a la ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

1096.—27 junio 4 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

PEDRO GOMEZ PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "AHUICATECO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en ciento cinco metros, con Callejón sin nombre; al Sur, en ciento cinco metros, con callejón del Beso; al Oriente, en setenta y cinco metros con Callejón sin nombre; al Poniente, en setenta y cinco metros con propiedad del señor Luis Otívaros, con una superficie de 7,875.00 metros (SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto, de que, los que se crean con

algún derecho, lo delatazan en los términos de Ley. Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de junio de 1970. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1124.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS CADENA TOLEDO, promovió Juicio de Información de Dominio, objeto justificar posesión diez tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña del lote de Terreno, ubicado en la Calle Negra Modelo Número Cuarenta y Uno, Colonia Modelo, Municipio de Nauhcaplan de Juárez, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, veintidós metros con cincuenta centímetros, con Empresa Sony, S. A.; al Sur, en veinte metros sesenta y tres centímetros, con Calle Negra Modelo, la de su abicación; al Oriente, en treinta y tres metros con noventa centímetros con Hilario Ponce Quezoán y Daniel Weissberg. Y al Poniente, en treinta y tres metros con noventa centímetros, con Empresa Cannon Mills, S. A., con superficie de Setecientos trece metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados. Que las calles que limitan la manzana donde se encuentra el predio de referencia son las siguientes: al Norte, Calle Corona; al Sur, Calle Negra Modelo; al Oriente, Calle Prolongación Ciuco de Mayo; al Poniente, Avenida Circunvalación.

Se ordenó dar publicación a esta solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en la "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estrados de Este H. Juzgado, y en el lugar de ubicación del predio, a cuyo fin se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los veintidós días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1125.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANTONIO", ubicado en este barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, quince metros con calle; al Sur, quince metros con Gerardo Díaz; al Oriente, nueve metros con Gerardo Díaz, y al Poniente, nueve metros con Callejón, con una superficie aproximada de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1127.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAMIANA NEQUIZ NEQUIZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TLAPLAXCO", ubicado en San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Vicente Buenafía; al Sur, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Camino; al Oriente, ciento siete metros con veintidós centímetros y linda con Trinidad Nequiz; al Poniente, ciento siete metros con veintidós centímetros y linda

con encarración Nequiz, incluyendo una superficie aproximada de mil cuatro metros con noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1128.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO BUENDIA GONZALEZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en el barrio de "XOCHITLAPACO", Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros con la misma Cieneguita; al Sur, quince metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Manuel Castro y al Poniente, mil quinientos metros con Francisco Jiménez, con una superficie aproximada de veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1129.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUPINO MARQUEZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEOPANCATITLA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, once metros con cuarenta y dos centímetros con Callejón; al Sur, tres metros con Bruno Martínez; al Oriente, diecisiete metros con seis centímetros con calle y al Poniente, quince metros con noventa y dos centímetros con María Ascensión Gutiérrez, hoy Ignacio Martínez con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1130.- 4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados: "JUAN SEGUNDO O EL CAPULIN", "RIO XOXOTTLA" y "JUAN PRIMERO O ALCONOTTLA", luego un terreno de los Laureados de común repartimiento llamado "LA MORA", este terreno está formado por tres fracciones denominadas "ESTEPELHUALCO", "HAYACANO", y "MILPANTONCO", con las siguientes medidas y colindancias: sitio con casa "PILATOCO", superficie aproximada de 741.40 metros cuadrados; mide al Norte, 61.70 metros linda con calle; al Sur, 66.90 metros con Bernardo López; al Oriente, 21.75 metros con Tomás Riveca y al Poniente, 21.55 metros con Camino Nacional. Terreno de propiedad particular, "JUAN SEGUNDO O EL CAPULIN", mide superficie de 8,667.96 metros cuadrados, que mide al Norte, 72.00 metros, J. Guadalupe; Sur, setenta y nueve metros con Esteban Ayala; al Oriente, ciento treinta y tres metros setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández y al

Poniente, ciento treinta y un metros con el mismo J. Guadalupe Hernández. "LA MORA", con superficie aproximada, su forma irregular de dieciséis mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, que mide: al Norte, en una parte cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, en otra treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, y en otra, ochenta y un metros, con calle, Pedro de la Rosa y Juan Hidalgo; al Sur, setenta y nueve metros setenta centímetros, con Isidro López; al Oriente, en una parte, ochenta metros setenta centímetros, con otra quince metros, y en otra, ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro de la Rosa, Juan Hidalgo y Calle, y al Poniente, setenta y ocho metros, sigue de Oriente a Poniente, setenta y ocho metros sigue de Poniente a Oriente, setenta y nueve metros, sigue de Norte, a Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros, y termina por el mismo Poniente, en treinta y cuatro metros, lindando con Salomé de la O., Francisco Rodríguez o Isidro López. Terreno denominado "RIO XOCOTITLA", con superficie aproximada de tres mil novecientos cincuenta y nueve metros de celsa centímetros cuadrados, que mide: al Norte, treinta y nueve metros ochenta y nueve centímetros, linda con Félix Blancas; al Sur, treinta y seis metros doce centímetros con Camino; al ciento treinta metros setenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, linda con J. Félix Rodríguez; al Poniente, noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Camino Tepehaxtote. Y el terreno de propiedad particular como el anterior denominado "JUAN PRIMERO O ALCONTITLA", con superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros cuadrados; al Norte, mide, setenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros, con J. Carmen Hidalgo y Marcos López; al Sur, treinta y ocho metros seis centímetros con camino; al Oriente, ciento ochenta y cinco metros treinta y seis centímetros con Rosendo Blancas, y al Poniente, treinta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Notifiere" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1133.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Señores ANDRES VILLALPANDO LOPEZ, MARIA VILLALPANDO DE UGARTE Y ANDRES VILLALPANDO GONZALEZ. En el Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPIÓN promovido ante este Juzgado por SALVADOR VILLARREAL en contra de ustedes y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, e ignorándose su domicilio, se les emplaza por medio del presente, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación que será por tres veces, consecutivas de ocho en ocho días, comparezcan a contestar la demanda formulada en su contra, quedando en la Secretaría del Juzgado y su disposición las copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", se expide el presente, a los ocho días de mayo de 1970. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A. 1135.—4, 11 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARISTEO ALVA ESTRADA, promueve información Ad perpetuam objeto acreditar posesión diez años más de veinte años, jurídica pública, continua y con posesión, sobre una casa y un terreno ubicados en Neocatehlan de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio. La casa mide y linda: Norte, 59.50 metros con Nelly Bustamante y al Sur, 45.10 metros de 48.13 metros con León Domínguez y 11.50 metros con Andy Bustamante; Oriente, dos metros de 1.24 metros con Miraflores Bustamante y 1.50 metros con Andy Bustamante; Poniente, 17.50 metros con Calle Francisco J. Madero. El terreno mide y linda: Norte, 139.50 metros con Margarita Martínez; Sur,

cuatro líneas de 39.00 metros, 24.30 metros, 20.50 metros y 66.50 metros con Rfo Mayorazgo; Oriente, 97.60 metros Ejido Nona catlán; Poniente, 73.40 metros con camino.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos Estrales del Juzgado y Menor Municipal de Neocatehlan, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 11 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1138.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio número 748,979, relativo al Ejecutivo Civil promovido ante este Juzgado, por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Babilina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi, fueron señaladas las doce horas del día veintisiete del entrante mes de julio para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble.

Casa número 12 de las calles de Aurelio Venegas hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 3,048 metros, que mide y linda: al Norte, 23.00 metros con el Licenciado Miguel Gallardo; al Sur, en una línea de 4.93 metros, en otra de Sur a Norte, 4.60 metros, en otra línea al sur, 7.95 metros, en otra 4.55 metros y en otra 8.30 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualecōyotl; al Oriente, 22.60 metros con Zetferino Moreno; al Poniente, 10.30 metros con calle de Aurelio Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de la parte restante de un terreno con casucha, ubicada en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, por los señores Babilina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albarrán, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa marcada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad, en el Juicio Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Babilina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en casa en él construida, marcada con el número 12, actualmente 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad en el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Victor Manuel Mejía, como fiduciario de Vicente Canchó contra Babilina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$40,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS, valor fijo por el Perito tercero nombrado al efecto.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes correlativo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fijó en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a 12 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Oasto Ceballos C. 1139.—4 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAXIMINO FEBRONIO y ELPIDIO, ambos de apellido VALENCIA VILCHIS, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años han poseído este inmueble en calidad de propietarios sobre un predio ubicado en el Poblado de San Gaspar, perteneciente al Municipio de Metepec de este Distrito Judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al Sur, con Marcelino Flores; al Poniente, Francisco Castiella; al Oriente, con camino de San Martín Marcos; con una superficie de 1,628 M2. El objeto de la información es que se les declare dueños por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Notifiere" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se citan con arreglo a lo que se manda en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Interino, Virginia Dávila Linares. 1146.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO— * —
E D I C T O

PEDRO FLORES PLATA, promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar posesión más de diez años, sobre un predio denominado DACOSHI, ubicado San Francisco Chalchihuitan, Méx., con las siguientes características: Norte, 28.71 metros camino vecinal; Sur, 30.88 metros con Eusebio Flores; Oriente, 20.23 metros con Julián Flores; Poniente, 30.50 metros con María Ambrosia; superficie ... 755.48 M2. Valor Fiscal \$700.00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, personas que creánsen con mayores derechos se presenten hacerlos valer.—El Oro, Méx., Abril dieciséis de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1141.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.— * —
E D I C T O

JUAN GREGORIO MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmueble urbano con construcción, ubicado Calle León Guzmán número 1, Colonia Francisco I. Madero este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.00 metros con callejón sin nombre; Sur, 36.00 metros con callejón sin nombre y paso tubería agua potable a Tlalpujahua Mich.; Oriente, 84.50 metros con calle León Guzmán; Poniente, 84.50 metros con carretera de El Oro Méx.-Tlalpujahua, Mich.—C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1142.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.— * —
E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble ubicado Colonia Cuauhtémoc, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, 53.90 metros con Tomás Vargas; Sur 53.00 metros con Ireneo Sánchez; Oriente, 50.00 metros con Adolfo Camacho; Poniente, 50.00 metros con Avelino Gómez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1143.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.— * —
E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble rústico, ubicado Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, una línea 22.00 metros; otra línea, 28.00 metros con Eduardo Vera y Eulalia Hernández; Sur, 47.00 metros Evodio Maya; Oriente, 24.00 metros con María Cortés; Poniente, 35.00 metros con camino a El Oro, Méx. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas,

de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1144.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.— * —
E D I C T O

RICARDO MONROY ROBLES, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar propiedad dice tener sobre inmueble denominado "BONDONI", ubicado en Cuartel Tercero, Municipio Atlacomulco, México, tiene medidas y colindancias: Norte, 83.10 metros con Club Leones; Oriente, 44.20 metros con Carretera a Querétaro; Sur, 63.10 metros con Alicia Flores, puebrando al Norte, en línea de 10.10 metros con Felipe y María Dolores Escamilla, quiebra al Poniente en línea de 20.50 metros con Felipe y María Dolores Escamilla y Poniente, 30.25 metros con privada Manuel del Mazo; con superficie 3,951 M2. C. Juez dio entrada, ordenando en términos artículo 2898 Código Civil, publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen con mayores derechos se presenten hacerlos valer. A los dos días mes junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González R. 1145.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.— * —
E D I C T O

YOLANDA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmuebles, ubicados Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tienen medidas y colindancias siguientes: PRIMERO.—Norte, 18 metros con Florentina Ocaña; Sur, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; Oriente, 48.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V. SEGUNDO.—Norte, 18.00 metros con Herlinda Correa; Sur, 18.00 metros con María Valdés Vda. de Puentes; Oriente, 13.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 13.00 metros con María Valdés. C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsen mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1146.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA— * —
E D I C T O

J. SOCORRO BECERRIL GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno en el que está construida una casucha, con superficie de 0-42-56 Hts., ubicado en Los Reyes, Municipio de Jacotitlán, que linda: Norte, con camino vecinal; Oriente, con camino vecinal; Sur, con Fortino Molina; Poniente, con Fortino y Federico Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, explico el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Dido AYOY JAIME GÓMEZ. 1147.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por FEELIPA SANCHEZ DE JUAREZ, en con-

tra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**
1148.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por el señor IGNACIO RODRIGUEZ IBARRA, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestarla la demanda formulada en su contra; quedando en la secretaria del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**
1149.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por TRINIDAD ZAVALA DE GONZALEZ, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**
1150.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por la señora GLORIA CANO DE RESENDIZ, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 5 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar.**
1151.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por MAGDALENA PEREZ DE NIEVES, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente, para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaria del Juzgado, y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**
1152.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

SEVERINO VALDIVIA RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominado "JUAN CABEZA", ubicado en esta Villa de Chalco, Méx., que mide y linda: Norte, diecisiete metros ochenta centímetros con el promoviente Severino Valdivia Ruiz; Sur, diecisiete metros ochenta centímetros con calle de 16 de Septiembre; Oriente, veintidós metros con calle de Morelos y al Poniente, veintidós metros con Francisco Chavarría; el cual lo adquirió del señor Tomás Gutiérrez Jiménez en el año de 1959.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**
1153.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PAULA ROMERO CONDE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y dos metros cuarenta centímetros con calle de la Libertad; Sur, treinta y un metros con Victorina Gómez; Oriente, treinta metros cuarenta centímetros con Pablo Flores y al Poniente, treinta metros cuarenta centímetros con Lucía Gómez; el cual lo adquirió de la señora María Paula Ebano en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**
1154.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

EULALIA DE JESUS FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus señora Tecla Peña Jalpa, en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A).—Del terreno de propiedad particular denominado "XO-CHITLA", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Hidalgo; Sur, catorce metros cinco centímetros antes con Teófilo López, hoy con Domingo López; Oriente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con Catarino Jiménez Macal y al Poniente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros antes con Anastasia Valdivia, hoy con Margarito Valdivia, con una superficie de 541.15 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$200.00.

B).—Del terreno de propiedad particular denominado "TIERRA NUEVA GRANDE", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos veintidós metros cuarenta centímetros antes con Petra Rojas, hoy con Bonifacio Meza; Sur, doscientos veintidós metros cuarenta y cinco centímetros antes con Lorenzo Carrillo, hoy con Hermininda López; Oriente, tres metros cincuenta centímetros antes con Paulino Suárez, hoy con Esteban Rojas y Bonifacio Meza y al Poniente, tres metros cincuenta centímetros con Canal; con superficie de 471.00 metros cuadrados.

C).—Del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con Julia de Jesús, hoy con Juan Herrera; Sur, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con Juan Ramírez, hoy con Enrique López; Oriente, veintisiete metros treinta y cinco centímetros antes con Tecla Peña, hoy con Concepción Flores y al Poniente, veintiocho metros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Vicente Rivera, Superficie de 2,026.00 metros cuadrados.

D).—Del terreno de propiedad particular denominado "NARANJO POTRERO", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Bonifacio Meza; Sur, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Bartolo Flores, hoy con Socorro Mejía; Oriente, diez metros antes con José Herrera, hoy con Agustín Valencia y al Poniente, diez metros antes con Martina Jalpa, hoy con calle; con una superficie de 1,761.50 metros cuadrados.

E).—Del terreno de propiedad particular denominado "IXTLA", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros setenta y cuatro centímetros con camino a Chimalpa; Sur, tres metros sesenta y cuatro centímetros con Felipe Capistrán; Oriente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros antes con Silvano Meza; hoy con Claudia Mejía y al Poniente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros con Felipa López, con una superficie de 698.00 metros cuadrados.

F).—Del terreno denominado "ESTULALI", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Carrillo; hoy con Alfonso Juárez; Sur, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Segura, hoy con Isauro Segura; Oriente, catorce metros antes con Juan Salas, hoy con Claudio Salas y al Poniente, diez metros ochenta y cinco centímetros antes con Tecla Peña; hoy con Luisa Peña con un valor fiscal de \$300.00, con una superficie de 688.00 metros cuadrados.

G).—Del terreno de propiedad particular denominado "XAL-YECAC", ubicado en Huitzilzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y dos metros quince centímetros con Bonifacio Meza; Sur, setenta y dos metros quince centímetros con Flora Rivas; Oriente, doce metros ochenta y seis centímetros antes con Teófila Granados, hoy con Miguel Juárez y al Poniente, trece metros veintiocho centímetros antes con Darío Galindo, hoy con Santiago Jiménez, con una superficie de 1,924.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los quince días del mes de junio de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario quezada Maya. 1160—4. 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

La señora DOLORES RIVERA MOLINA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Santa María Yancuitalpan, perteneciente a este Municipio de Toluca, ha poseído, desde más de diez años en concepto de propietaria, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con las siguientes colindancias: al Norte, con Crispín Meneses y Enrique Gómez Tagle; al Sur, con Gabriel Gómez y Pedro González; al Oriente, con Calle de Puebla y al Poniente, con Emiliano Mendoza; siendo su superficie aproximada de 1,798.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., junio veintinueve de 1970. Day fe.—El Secretario, C. Virginia Dávila Lámón.

1160—4. 8 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Mucño M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda, fueron señaladas las once horas del día 27 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Parte restante del inmueble y construcciones en él edificadas, ubicado en la casa No. 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Naucalpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en la parte restantes de la casa marcada con el número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el juicio ejecutivo mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Mucño, como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de de \$230,218.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1162—4. 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO
SOCIEDAD CIVIL.

Presente.

J. MERCED RIOS GONZALEZ, le demanda a Ud. en el Juicio escrito de la Usucapion que se ha operado en su favor y adquirió por ende la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, María Guadalupe Flores; al Sur, con Juan Alva; al Oriente, con Calle Abel Salazar; al Poniente, con la Sra. Mercedes Mon-

dragón, con una superficie de 450.00 M2. el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirán efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón. 1163.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO
SOCIEDAD CIVIL.
Presente.

Sra. AMPARO GARCIA DE GIL le demanda a usted en el Juicio escrito de la Usucapción que se ha operado en su favor y adquirió por ende, la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Salvador Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de Melchor Múzquiz; al Sur, con lote No. 114 con Herminia Alarcón; al Oriente, con Calle de Joaquín Fernández Lizardi; al Poniente, con Avelino Sánchez Salas; con una superficie aproximada de 450 M2., el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta.—El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirán efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón. 1164.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN BARRERA DE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante éstas, que está en posesión apta para prescribir, respecto de los predios rústicos, de Común repartimiento, denominados: "Los Fresnos" que antes formaba un solo predio, dividido ahora por Carretera que conduce de Villa del Carbón, a Méx., Una parte mide: al Norte, 74.60 metros con José Barrera; Sur, 40.00 metros con Alfonso Alanís; Oriente, 47.20 metros con carretera Jilotepec-Tlalhuapantla; Poniente, 73.49 mts. con calle Aztecas; la otra parte mide, al Norte, 78.30 mts. con predio de Alfonso Alanís; Sur, 94.00 metros, con Calle el Tesoro; Oriente, 54.30 metros con Epifanio Cruz; Poniente, 40.18 metros, con Carretera Jilotepec-Tlalhuapantla; en el Primer terreno ubicase una casa compuesta por comedor y cocina; Central de cuentas; 2736 y 36 U. respectivamente; Superficie Total: 8,820 metros cuadrados, Predio "Potrero Cerrado" ó "Potrero Chico" de Superficie de 169-86-42 Areas; de monte explotado, de común Repartimiento, pagándose contribuciones según cuenta número 2734; y linda: Norte, con una barranca; Sur, con una barranca; Oriente, con predio de Juan Hernández; Poniente, con Juan Baca; CASA ubicada en Silvano Enriquez número tres, que mide y linda; Norte, 16.00 metros con Fausto Torres; Sur, 17.75 metros con Alfonso Nieto; Oriente, 40.70 mts. con Helfonso Nieto; Poniente, 39.90 metros, con Leonardo Paredes. Se compone de cuatro piezas, comedor y cocina central de cuenta; 35 U. Todos pagan contribuciones en la Cabecera Municipal de Villa del Carbón, lugar de su ubicación, a nombre de promovente. La Ciudadana Juez dió entrada a la demanda ordenando publicarla en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, así como en los lugares indicados por la Ley, para conocimiento del Público, a efecto de que: personas que se crean con iguales ó mejores derechos, pasen a deducirlos en términos de Ley, en este Tribunal.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 29 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez. 1166. 8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA

— * —
E D I C T O

MARIA LUCIANA VIUDA DE EMILIO, promovió diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno con superficie de 0-26-53 hts. ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipiteo, terreno con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 29.02 metros, con Guillermo Miranda y Antonio Celso; al Sur, 50.50 metros, con Mariana Francisco y Gelasio Silverio y con propiedad de la promovente; al Oriente, 76 metros, con Cesáreo Silverio; al Poniente, 79.70 metros, con Bernardino Andres.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, para fijarse en los estrados de este Juzgado y para que quien se crea con igual ó mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 2 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez. 1167.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

MANUEL CARRANZA PEÑALOZA y J. ASCENCION PEÑALOZA NIEVES, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno eriazó y parte montosa, ubicado en el Barrio de "EL CALVARIO", de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 69-56-57 hts. que mide y linda: al Norte, 2,000.00 metros, con Juan Bañuelos, Petra Cruz, Atanasia Peñaloza, Guadalupe Carranza, Jesús Carranza y Concepción Nájuez; al Oriente, en una línea irregular 1,200 metros, otra ligeramente inclinada al Oriente 200 metros, da vuelta al Oriente, en 150 metros, quiebra al Sur en 150 metros, vuelve al Poniente, en 150 metros, da vuelta hacia el Sur, en 80 metros, da vuelta al Oriente en 60 metros y finalmente hacia el Sur, en 300 metros, con Epifanio Urbina, Antonio Chemor, Tirso Peñaloza, Leonila Vargas, Santos Castellán y Modesto Reyes; al Sur, una línea de 40 metros da vuelta al Norte en 200 metros, otra línea al Poniente, ligeramente inclinada en 200 metros con José Vargas, Maximino Tola, Pedro Tola y Raymundo Reyes; al Poniente, una línea de 70 metros, otra hacia el Poniente, de 75 metros, quiebra al Norte, en 7 metros, vuelve hacia el Oriente, en 60 metros, da vuelta al Norte, en 76 metros, quiebra al Oriente, en 40 metros, vuelve hacia el Sur en 70 metros, después al Oriente, en 40 metros, sigue una línea inclinada de 45 metros, continúa en línea inclinada 1.10 metros, de Sur a Poniente, que sigue de Sur a Norte, en 100 metros, quiebra de Oriente a Poniente, en 100 metros nuevamente de Sur a Norte, en 100 metros, vuelve de Oriente a Poniente, en 200 metros y finalmente da vuelta de Sur a Norte, en 550 metros, con Margarita García, con un Camino, Rutilio Mercado, Benito Aguilar, Félix Urbina, Abdón Osorio y con casa vacacional de los padres del Esprita Santo y con una Barranca.

Varias fracciones que forman parte del mismo predio y que son: Fracción I.—Con superficie aproximada de 345 metros cuadrados que mide y linda: al Norte, 50 metros con Manuel Vargas; al Sur, 70 metros, con predio denominado "EL BARRO"; al Oriente, 2 metros, con un camino; y al Poniente, 7 metros, con Luis Núñez.—Fracción II.—Con superficie de 310 metros cuadrados, mide y linda; al Norte, 39.50 metros, con Daniel Urbina; al Sur, 40 metros, con María Castillo; Oriente, 15 metros, con Julián Alvarado; y al Poniente, 2.60 metros, con Roberto Hernández.—Fracción III.—Superficie 420 metros cuadrados, mide y linda; al Norte, 12.50 metros, con Abundio Guzmán; al Sur, 2 metros, con un camino; al Oriente, 60 metros, con Calle de los Alfareros; al Poniente, 60 metros, con una Barranca.—Fracción IV.—Superficie 138 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, 250 metros, con un camino; al Sur, 40 metros, con Rubén Uribe; al Oriente, 71 metros, con Atanasia Peñaloza; y al Poniente, 62 metros, con Rubén Uribe.—Fracción V.—Superficie 3,200 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte en 80 metros, después hacia el Poniente, en 35 metros, con el Predio; al Poniente, 100 metros, con Calle de Agua; al Sur, 200 metros,

con Basilio Reyes; y al Oriente, 22 metros, con predio denominado "EL BAPRO".—Fracción VI.—Superficie de 1038 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 6 metros, con Carretera a Toluca; al Sur, 34 metros, con Modesto Reyes; al Oriente, una línea de 4.50 metros, da vuelta al Oriente, en 30 metros, otra hacia el Norte de 64.70 metros, con María Camacho y Próspero Bríngas; y al Poniente, 64.80 metros, con Modesto Reyes.—Todo el predio tiene un valor fiscal de \$17,000.00.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "EL KUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho para a deducirlo y que expido en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 29 días del mes de junio de 1970. Hoy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martha Castro Carranza**. 1168.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FLORENCIO CRUZ SOLANO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre siguientes bienes inmuebles ubicados pueblo Tecoman, este Distrito, mide y linda:

a).—Terreno de común repartimiento, Oriente, 51.00 metros, Andrés Cruz Solano; Poniente, 58.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 84.00 metros, Rubén Cruz y Florencio Cruz Solano; Sur, dos líneas, 50.00 metros y 55.00 metros, con Jesús Cruz Vázquez.

b).—Terreno común repartimiento llamado "LA ISLA", mide y linda: Oriente, 179.50 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, 179.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 53.00 metros, Mauro Pérez; Sur, 53.00 metros, Jesús Cruz Vázquez.

c).—Terreno común repartimiento llamado "JACAL VIEJO", mide y linda: Oriente, 274.50 metros, Eufugio Nápoles, Miguel Tenorio y Florencio Cruz Solano; Poniente, 248.55 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 133.50 metros, Marcelino Pérez; Sur, 19.80 metros, con un camino.

d).—Terreno común repartimiento, denominado "MOMOLU-CO" mide y linda: Oriente, 9.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 159.00 metros, Trinidad Garcés; Norte, 15.20 metros, Miguel Tenorio y Joaquín Pacheco; Sur, 69.00 metros y 13.00 metros con barranca.

e).—Terreno común repartimiento "LA PINCA", Oriente, 77.00 metros, Jenaro Mondragón y la Pinca; Poniente, 73.50 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 16.50 metros, Jenaro Mondragón y Florencio Cruz Solano; 41.80 metros, con la Pinca.

f).—Terreno propiedad particular, denominado "EL PEDREGAL", Oriente, 65.50 metros, Angel Franco; Poniente, 60.80 metros, barranca; Norte, 29.50 metros, Antonio Camacho, Joaquín Pacheco, Tranquilina Cruz, Florencio Cruz Solano y Carmen Camacho; Sur, 351.20 metros, Filomón Cruz.

g).—Terreno común repartimiento, llamado "CESAREO", Oriente, 123.50 metros, Jesús Cruz Vázquez, Lorenzo Cruz y Florencio Cruz Solano; Poniente, 146.00 metros, Baltazar Reyes; Norte, 52.75 metros, Joaquín Pacheco; Sur 39.00 metros, Genaro Mondragón.

h).—Terreno común repartimiento llamado "LA CHIRIMON-YA", Oriente, 23.00 metros, Gerardo López; Poniente, 23.00 metros, Florencio Cruz Solano; Norte, 88.50 metros, Miguel Tenorio; Sur, 88.00 metros, con un camino.

i).—Terreno común repartimiento, denominado "EL RINCÓN", Oriente, 128.50 metros, Florencio Cruz Solano; Poniente, tres líneas 46.00 metros, 46.00 metros 61.30 metros, Anatolio Pacheco, Miguel Garcés y Angel Gutiérrez; Norte, 63.00 metros, Angel Gutiérrez; Sur, 36.70 metros, 15.50 metros y 9.10 metros, Martín Gutiérrez, Anatolio Pacheco y Miguel Garcés.

j).—Casa habitación, Oriente, 35.00 metros, calle Progreso; Poniente, 35.00 metros, Terreno de la finca; Norte, 35.00 metros, Marcelino Pérez; Sur, 35.00 metros, Guadalupe Cruz Gutiérrez.

k).—Terreno propiedad particular llamada "LAS PAREDES", Oriente, 123.00 metros, con monte; Poniente, 631.00 metros, con barranca; Norte, 80.00 metros, con monte; Sur, tres líneas, 38.00 metros, 110.00 metros y 158.00 metros, Joaquín y Filomón Pacheco.

l).—Casa habitación, Oriente, 21.00 metros, calle Independencia; Poniente, 8.00 metros, Joaquín Pacheco; Norte, 90.00 metros, Guadalupe Fernández y Guadalupe Pacheco; Sur, 83.00 metros, con barranca y

m).—Terreno propiedad particular llamada "LOS AGUACATES", Oriente, 85.00 metros, Miguel Tenorio; Poniente, 85.00

metros, Juan Hernández; Norte, 80.00 metros, Fidel Aguirre; Sur, 85.00 metros, con barranca.

Los bienes de que se trata se encuentran registrados fiscalmente a nombre de ANTONIO CRUZ SOLANO con un valor en conjunto de ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los treinta días de junio de 1970.—Hoy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Mourey**. 1169.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ARIAS ARIAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar que desde hace más de cinco años vengo poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno de común repartimiento denominado "EL CALVARIO", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Anahuac de este Municipio y Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinte metros y linda con Gregorio Pérez Arias; al Sur, veinte metros y linda con Ceño; al Oriente, ochenta y seis metros y linda con Casildo Aveleyra; y al Poniente, ochenta y seis metros y linda con Trinidad Aveleyra; teniendo una superficie total aproximada de mil seiscientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Hoy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 1170.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 24/970, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Josefina Fernández, en contra de Natalia Flores, se han señalado las diez horas y media del día veintinueve de julio próximo, para que tenga verificativo el almoneda de remate de un coche marca Ford, tipo Fairline, Modelo 1967, en dos tonos de verde, motor número 07MEXV-100800, con el mismo número de serie; placas de circulación número 56-LCC-70-71, sirviendo de base la cantidad de OCHO MIL PESOS M. N. en que fueron valuados. Se expiden los presentes convocando postores.

Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—El Secretario 2o., **P. J. Fernando Velázquez Romero**. 1171.—8, 11 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISIDRO MARTINEZ LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública, de buena fe, el lote número 664 el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Composto Barrera; al Sur, con Eugenio Martínez; al Oriente, con Eugenio Martínez, y al Poniente, con Pablo Baca, el objeto de la información es de obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a treinta de junio de 1970. Hoy fe. El Secretario del Juzgado, **Filomón Gutiérrez C.** 1172.—8, 11, y 15 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDO GONZALEZ RIVERA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio los cuales miden y lindan: el primero, al Norte, 20.00 metros con Juan Guadarrama; al Sur, 20.00 metros con Daniel Palencia, de por medio un camino; al Oriente, 202.00 metros con otra propiedad mía, de por medio camino; al Poniente, 213.00 metros con Jesús Bermúdez; el segundo; al Norte, 147.90 metros con otra propiedad mía; al Sur, 147.90 metros con Aurora González; al Oriente, 65.60 metros con María de Jesús Mancilla; y al Poniente, 65.60 metros con terreno de mi propiedad. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—El Secretario 2o. P. J. Fernando Velázquez Romero.

1175.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor AMAJOR GONZALEZ RIVERA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de una manera pública, continua y de buena fe un terreno de labor de temporal que mide y linda: Norte, 50.50 metros Raymundo González, de por medio una zanja; Sur, 40.00 metros con Jesús Martínez; al Oriente, noventa y cinco metros setenta centímetros con el mismo señor Jesús Martínez; y al Poniente, 97.40 metros con Aurelio Reyes. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a tres de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1176.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

FAUSTINO RUIZ HERNANDEZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión de un terreno denominado "CANHOMI", que se encuentra en San Lucas Ocotepc del Municipio de San Felipe del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.10 metros con barranca sin nombre; al Sur, 15.15 metros con barranca sin nombre; al Oriente, 86.10 metros con la señora Juana Ruiz García; al Poniente, 93.00 metros con Agapito González y Nicolasa Flores A.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.—Ixtilahuaca, Méx., 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, F. D. Dido Aydy James Gómez.

1177.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

ANA MARIA RAMIREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos predios ubicados en el pueblo de Santa Clara Coatlita del Municipio de Teotepc desde hace más de 10 años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: "EL POTRERO", al Norte,

en 31.80 metros con calle Hidalgo; al Sur, en 30.20 metros con Fausto Ramírez; al Oriente, en 62.70 metros con Abel Ramírez; al Poniente, en 63.75 metros con calle sin nombre.—Superficie de 1.958.00 metros cuadrados. "HUYICALCO", al Norte, en 28.30 metros con Francisco Rojas; al Oriente, en un tramo de 20.50 metros con Francisca Rojas, y en tramo; al Sur, en 5.60 metros con Pablo Ramírez y otro tramo en 84 metros con Pablo Ramírez; al Sur, en 31 metros con Aniceto Martínez; al Poniente, en 117.30 metros con calle. Con superficie de 3.418 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide a los dos días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Camprán.

1179.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor ANTONIO VILLANUEVA PESALOZA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Calixtlahuaca, Méx., ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, una casa con terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.85 metros con Benjamín Albarrán; al Sur, la misma medida anterior con Calle de Benito Juárez; al Oriente, 18.40 metros con Apolinar Villanueva y al Poniente, la misma medida anterior con Juan Villanueva, con una superficie aproximada de 346.80 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1180.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor ERNESTO VILLAVICENCIO GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, con el objeto de acreditar que por más de quince años viene poseyendo el predio denominado "JAGUEY SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de Tecamachalco, Municipio de los Reyes la Paz, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 137.20 metros con Julián Hernández; al Sur, 102.60 metros con Virginia Armandáriz Aguilar; al Oriente, 43.60 metros con Carretera México-Tezcoco y al Poniente, 33.40 metros con camino via pública, con una superficie de 4,736.95 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Tezcoco, México, a 27 de junio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1181.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ROSAS VAZQUEZ VIUDA DE DEL AGUILA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de Ocotitlán del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, dos terrenos con las siguientes colindancias: Primer terreno: Oriente, Concepción Vargas; y Dolores Lagunas; Poniente, Josefa Del Aguila; Norte, Enrique Flores y Sur, Miguel Gómez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta

del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1184.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JULIAN HERNANDEZ, promoviendo diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión, dice tener más de diez años, sobre terreno, común repartimiento, ubicado pueblo San Andrés Tepetitlán o de Las Peras, Municipio Almoloya de Alquisiras, perteneciente este Distrito Judicial, que mide y linda: al Oriente, setenta metros cincuenta centímetros con un caño de agua y el camino que conduce cabecera Municipal de Almoloya de Alquisiras; al Poniente, sesenta y nueve metros veinticinco centímetros, con Margarito Hernández; al Norte, sesenta y un metros, doce centímetros, con propiedad de J. Guadalupe Hernández; y al Sur, sesenta y cinco metros, cuarenta y un centímetros con Margarito Hernández.

Se dió entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1185.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AGUSTINA GONZALEZ DE VELASCO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años anteriores a la fecha, en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietaria, sobre un terreno con casa en ruinas, ubicado en el barrio de Texacoac, perteneciente al Municipio de Tepetzotlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 68.00 metros con el Panteón Municipal antiguo; al Sur, en 78.00 metros con terreno del señor Ponciano Falcón; al Oriente, en 45.00 metros con Solar de José Encarnación Montoya y María Natividad Romero de Montoya, y al Poniente, en 55.00 metros con camino Nacional.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los seis días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1186.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

El Sr. LUCAS EDUARDO JIMENEZ AGUILAR, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de veinte años en forma pacífica, pública y de buena fe, los terrenos con casa construida en uno de ellos, con los nombres, medidas, colindancias, superficies y demás datos, que siguen:

Terreno con casa "XOLALTENCO", al Norte, 27 metros con calle; al Sur, 27 metros con Graciána Cortés; al Oriente, 16 metros 30 centímetros con Ignacio Valencia y al Poniente, 16 metros 30 centímetros con callejón. La superficie es de 438 metros cuadrados.—La casa se forma de 2 cuartos que ocupan 28 metros cuadrados, paredes de adobe, techos de bóveda y piso de ladrillo.

Terreno "ATEMPA", al Noroeste 30 metros 30 centímetros con callejón; al Norte, 2 metros 30 centímetros con Pedro Pa-

cheo; al Sur, 24 metros 30 centímetros con calle; al Oriente, 48, metros 35 centímetros con Constantino Jiménez, y al Poniente, 30 metros con Genoveva Romero.—Superficie es de 1,048 metros cuadrados.

Terreno "REGADERA", al Norte, 22 metros con Marcelino Ríos y Ricardo Coulla; al Sur, 22 metros con regadera; al Oriente, 95 metros 20 centímetros, con Cornelio Allende, y al Poniente, 93 metros 24 centímetros con Refugio Del Valle.—Con superficie de 2,054 metros cuadrados.

Terreno cerril "TEPEYOLOCO", al Norte, 28 metros con Constantino Jiménez; al Sur, 30 metros con Bruno Roldán; 20 metros con Guadalupe Jiménez; al Oriente, 53 metros 60 centímetros con Bruno Roldán; al Poniente, 25 metros 49 centímetros con María Guadalupe Jiménez; al Noroeste, 40 metros con Ejiido.—La superficie es de 1,949, metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1187.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

MARGARITA COLIN GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, efecto acreditar posesión diez años predio, siguientes características: Norte, 7.20 metros Calle José Vicente Villada; Sur, 11.15 metros con sucesores J. Guadalupe Monroy Cruz; Oriente, tres líneas 9.20, 1.55 y 4.90 metros con la misma testamentaria J. Guadalupe Monroy Cruz; Poniente, 18.20 metros con la calle de la Libertad. C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., a efecto de que personas créanse mayores derechos acuda deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a ocho de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1188.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TERESA JIMENEZ ORTEGA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, en la vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular conocido con el nombre de "TLATELCO", con casa, ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, Cuautitlán, por más de veinte años anteriores a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 42.00 metros y linda con María Macaria; al Sur, 48.00 metros con María Tranquilina; al Oriente, 114.30 metros con Faustino Vázquez y al Poniente, 119.50 metros con calle.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1189.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DANIEL CABALLERO VELEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno "El Solar", ubicado en San Francisco Chilpan, del Municipio de Tultitlán de esta Jurisdicción, por más de quince años anteriores a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 24.50 metros con Ambrosio Caballero y Epigenio Sánchez; al Sur, 26.00 metros con camino real, Av. Morelos; al Oriente, 21.00 metros con Teófilo Rojas y al Poniente, 18.30 metros con Loreto Calzada, teniendo una superficie de 495.15 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de Junio de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1196.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

AURELIO TORRES CARRILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "TENANTITLA", ubicado en la jurisdicción del poblado de Tlacotonga, Municipio de Teotzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, noventa y siete metros con Antonina Juárez; Sur, cincuenta metros con barranca; Oriente, ciento veintisiete metros con el promoviente Aurelio Torres Carrillo y al Poniente, ciento setenta y dos metros con barranca; el cual lo adquirió de la señora Guadalupe Carrillo ya finada, en el año de 1950; con un valor fiscal de \$700.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los siete días del mes de Julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1191.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Las C.C. DEMETRIA y MARIA DEL CARMEN PRADO SANCHEZ, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de propiedad particular, ubicado en términos del pueblo de Santa María Tianguistongo del Municipio de Tepotzotlán, Méx., de este Distrito, el que mide y linda: al Norte, 16.00 metros con Ignacio Baca; al Sur, 19.00 metros con terreno del que formó parte; al Oriente, 15.00 metros con Pedro Baca y al Poniente, 15.00 metros con camino a Cuautitlán, con superficie de 285.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los siete días del mes de Julio de 1970. —Doy fe.—El C. Secretario Civil Parante de Derrama, Jesús Nava Muñoz.

1192.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN RESENOS CRESPO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "TEPANUAYA", ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlaxmalcalco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintinueve metros setenta centímetros con calle de Guerrero; Sur, treinta y dos metros cincuenta centímetros antes con Paz Amaritano; hoy con Alfonso Crespo; Oriente, setenta y cinco metros antes con Mariana Amaritano, hoy con Jesús Resenos y al Poniente, setenta y cinco metros con Lucas Aguilar; el cual lo adquirió del señor Trinidad Hernández Crespo quien ya es finado, en el año de 1958, con un valor fiscal de \$2,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los siete días del mes de julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1193.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARGARITA HERNANDEZ DE GRANADOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de común repartimiento denominado "MULDA POSTLA", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y seis metros veinte centímetros con Guadalupe Jiménez; Sur, treinta y siete metros con Felipa Valencia; Oriente, cincuenta y nueve metros con Isabel Flores, Juana Domínguez y Concepción Reyes Córdoba; y al Poniente, cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros con Silvestre Pérez; con un valor fiscal de \$1,000.00.

b).—Del terreno de común repartimiento denominado "TLACAPUCA", ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con barranca; Sur, cuarenta y nueve metros con barranca; Oriente, ciento sesenta metros con Octaviano Ladrón y al Poniente, ciento sesenta metros con Osilio Ortiz, con un valor fiscal de \$1,000.00. Ambos inmuebles los adquirió del señor Cleofas Galicia en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en los predios en cuestión, a los siete días del mes de Julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1194.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

TOMAS GALICIA VAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa en ruinas sin denominación especial ubicado en la población de San Juan Atzacualoya de Tlaxmalcalco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con Valeriano Tapia; Sur, cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros antes con Lucas Galicia, hoy con Mercedes Galicia; Oriente veintidós metros setenta centímetros con calle Benito Juárez y al Poniente, veintidós metros setenta centímetros, antes con Lucas Galicia, hoy con Mercedes Galicia, con una superficie de 1,109.95 metros cuadrados, teniendo una construcción de 25.00 metros cuadrados, siendo de paredes de adobe, piso natural, techo de lámina y que adquirió del señor Santiago Galicia Soriano, ya finado.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los siete días del mes de Julio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1195.—11, 15 y 18 julio.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en las calles de Quintana Roo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HORTENSIA AZUETA DE RODRIGUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$2,681.80 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1156.—4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en la Av. Lerdo Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante SEVERIANA JUAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,119.10 (CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severiana Juárez, por pago de la cantidad de \$217.95 (DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 95/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuno de derechos de agua potable, arja y ramos conexos.

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severiana Juárez, por pago de la cantidad de \$378.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuno de cooperación por pavimentación.

Por la presente se comunica a la Oficina acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1157.—4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 400 de la Av. Pino Suárez Sur de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GREGORIO DOMINGUEZ JAIMES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,758.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Embargo practicado en la misma casa en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco Nacional de México, D. F., Sucursal en esta Capital, en contra de la señora Gabriela López, por pago de la cantidad de \$41,325.15 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 15/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por la señora Babi Vda. de Pérez y por el señor J. Netzahualcóyotl Babi, en contra de Gabriela López de Gómez y Alfonso Gómez Nava, por pago de la cantidad de \$29,009.99 (VEINTINUEVE MIL PESOS 99/100).

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por los señores Salvador Gómez López y Carmen Pliego de López a favor del señor Dr. Eduardo Betancourt, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Contrato de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa por el señor Salvador Gómez López a favor del señor Emilio Álvarez Bustamante, por la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/00).

Embargo practicado en la misma casa, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Reynaldo Amaro Oropeza, en contra del señor Eug. Gregorio Domínguez Jaimés y Rosa Domínguez, por pago de la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1158.—4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 500 de las calles de Chilpancingo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ROSALINDA RODRIGUEZ VALLE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,549.80 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Contrato de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa por la Asociación Hipotecaria

Mexicana, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle, por pago de la cantidad de \$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Primero de la Civil de este Distrito por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle y César Medina por pago de la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de la Civil de este Distrito, por Francisco Azamar Iniestra y Julián González Isunza, en procuración del señor Antonio Reyes Garduño, en contra de la señorita Rosalinda Rodríguez, por pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores:

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1159.—4 y 11 julio.

AVISO NOTARIAL

Al efecto, un sello con el Escudo Nacional, al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Germán Baz.—Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx.". Por escritura número 8574, de fecha 17 de junio de 1970, otorgada ante mí, el señor AMADO MEDELLEN LARIS, radió la testamentaría a bienes de su esposa, la señora GUADALUPE PRAGOSO VARGAS, en su carácter de albacea y único y universal heredero instituido, al cual se le discernió y aceptó el cargo declarando que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar y valorar los bienes de la referida testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Vallarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado.

1126.—4 y 11 julio

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Junio de 1970.

NACIMIENTOS: 500. H. 271. M. 229. Toluca 273. MATRIMONIOS: 44. DEFUNCIONES: 214.

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Julio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 610 y 627 de la Ley Federal del Trabajo, se convocan postores para el remate de los bienes embargados a la empresa COMPANIA MEXICANA DE CARTON, S.A. de C.V., en el juicio seguido por el Sindicato de Trabajadores de las Industrias Papelera, Cartonera Celulosa sus materias Primas y Derivados de la República Mexicana de remate con la siguiente relación, habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, fecha en que se llevará a cabo el mencionado remate en el local de esta Junta:

Predio mareado con el número 12 de las calles de Palomas del Municipio de Tlalmanalco, México con valor fiscal de \$163,000.00 y con superficie de 11,262 metros cuadrados.

Y los bienes que se agregan a la relación anexa a este oficio.

1 LAVADOR ya muy usado, su valor:	\$ 2,000.00
TANQUE y agitador pastas recuperación:	2,500.00
5 MAQUINAS laminadoras a \$8,000.00 c/u	40,000.00
3 MOLINOS Chilenos sin marea aparente, a razón de \$9,500.00 c/u	28,500.00
TANQUE agitador para pasta fina:	3,000.00
REGENERADOR de pasta:	6,000.00
DEPURADOR CILINDRICO, su valor:	1,000.00
18 ARMONES para vía decauville, su valor \$100.00 c/u	1,800.00
1 BASCULA marca "Erbanko" su valor:	300.00
300 metros de vía Decauville, su valor:	8,000.00
Planta eléctrica para solar, su valor:	2,000.00
SOPLETES C de 1/4 de 4 boquillas:	200.00
Motor eléctrico para lavadora de filtros:	300.00
Escarifi eléctrico:	200.00
1 Lavador nuevo:	10,000.00
1 Espesador de Pastas:	1,300.00
1 Satinador:	11,500.00
1 BASCULA marca hércules de 500 KI:	500.00
2 Máquinas selladoras \$500.00 c/u	1,000.00
2 Máquinas restridoras, las dos:	300.00
2 Formadoras de 1.30 metros de longitud; las dos:	8,000.00
4 Restridoras, el valor de todas:	300.00
12 Cilindros conductores de filtros, su valor:	600.00
Prensa Húmeda, su valor:	2,500.00
2 Volcadores de flecha, el valor de los dos:	1,400.00
30 Plataformas transportadoras, su valor de todas:	2,500.00
Una prensa para cartón húmedo:	2,500.00
1 Bomba de 75 mm, para agua:	800.00
1 Bomba de 10 cm, para agua, su valor:	1,200.00
1 Depurador nuevo, su valor:	2,500.00
1 Transportador, su valor:	500.00
30 Plataformas para carga, el valor de todas:	4,000.00
1 Gizalla Circular:	1,500.00
1 Gizalla Circular de menor tamaño, su valor:	500.00
1 Rueda Hidráulica marca "GELTON", su valor:	3,000.00
1 Máquina aplanadora, de rodillos, su valor:	1,000.00
Diversos accesorios manuales inherentes de la misma negociación:	2,000.00

SUMA TOTAL: \$158,400.00

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" se expide la presente Convocatoria a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta.

ATENTAMENTE,

El Secretario General de la Junta,
C. FRANCISCO PLIEGO LARA
1183.—11 julio

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio	
Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e incris-	
tencia: \$ 9.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Blvd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

A C T I V O		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	11,125.51	Depósitos a la Vista	65,164.60
Banco del País y del Extranjero	248.40	Otras obligaciones a la vista	52,786.92
<hr/>			
Documentos	1,315,820.24	Otras obligaciones a plazo	1,956,445.83
Préstamos Directos y Prendarios	3,338,863.69	Reservas para obligaciones diversas	134,785.23
Préstamos Refaccionarios	4,983.09	Cargos Diferidos	266,317.98
<hr/>			
Deudores Diversos (Neto)	387,379.04	Capital Fijo	5,000,000.00
Mobiliario y Equipo	150,694.91	Menos:	
Menos:		Capital no Suscrito	4,356,400.00
Reserva	704,756.43	Capital Variable	100,600.00
<hr/>			
Inmuebles y Acciones de Sociedades Financieras	1,021,015.90	Menos:	
Menos:		Capital no Suscrito	---
Reserva	38,933.92	Reserva Legal y otras Reservas	349,959.27
<hr/>			
Cargos Diferidos (Neto)	90,700.13	Menos:	
		Cédula en el Ejercicio	4,706,350.27
			93,757.82
			1,612,601.45
			<u>7,086,040.00</u>

7,086,040.00

CUENTAS DE ORDEN:

Títulos descontados con nuestro endoso	506,379.83
Ayudas Otorgadas	51,148.28
Bienes en Custodia o Administración	557,528.21
Cuentas de Registro	1,279,438.17
	20,000.00

7,086,040.00

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en créditos, la cantidad de \$267,318.93 representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ, Director
EUGENIO TRUJILLO JACOB, Gerente
ALBERTO TREJO MONTERO, Contador

Confrontado este balance con los documentos presentados por la organización a, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 35 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 12 de Mayo de 1970
COMISION NACIONAL BANCARIA
 Presidente Interino
Manuel López